DOCUMENTO TÉCNICO RESUMEN

a) Identificación del problema o necesidad.

IDENTIFICACION Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Basado en las políticas del Gobierno Nacional en el sector de infraestructuras, redes y saneamiento básico, entre otras de obligatoria aplicación en todo el territorio nacional, se ha partido de esta base para la formulación y la creación de los planes de desarrollo departamentales y este mismo integrado con cada uno de los planes municipales, visionando **alcanzar un desarrollo integral**, obligando así a cada uno de sus municipios emprender un rumbo visionario, empezando con la minimización de sus necesidades básicas insatisfechas en la construcción, adecuación y mantenimiento de sus vías, la inversión social, los derechos constitucionales, el acceso a la justicia.

El ente territorial local, está comprometido a actuar con un alto sentido de pertenencia y creatividad, con mayor innovación en los esquemas de desarrollo, promoviendo el acceso equitativo y diversificado a oportunidades para las familias que requieren de establecer su vivir diario bajo un ambiente sano de contaminación, y necesitan para ello tener acceso a todos los servicios básicos, impulsando el mantenimiento, ampliación o nuevas formas de comunicación para garantizar que **los traslados diarios de los ciudadanos sean seguros, confiables y sobre todo, permitan respetar su tiempo.**

Con la planeación trazada por el ente territorial, de realizar el proyecto de pavimentación calles y carreras faltante por este servicio en el municipio, se apunta al mejoramiento de la calidad del aire, cuya trascendencia humanista impacta favorablemente en el medio ambiente, como punto esencial de partida para el mejoramiento evidente de la **calidad de vida de las familias**, que por esto tienen acceso a la totalidad de servicios básicos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Plan de Desarrollo, 2024 - 2027, "De acuerdo, junto por el desarrollo de San Juan del Cesar", prioriza en uno de sus ejes estratégicos la pavimentación de calles, carreras y la construcción de andenes faltantes en cada uno de los barrios que componen el casco urbano del municipio, para mejorar la conectividad entre ellos, priorizando las vías que conectan las comunidades más vulnerables de nuestro municipio, para minimizar los altos índice de pobreza que lo caracterizan, apuntando siempre hacia uno de los principales objetivos institucionales de alcanzar **un desarrollo integral en busca de una equidad social**.

Con el presente proyecto garantizaremos además el mejoramiento de la transitabilidad, la minimización de la contaminación causada por el polvo y el estancamiento de aguas lluvias y residuales que se detienen allí formando grandes charcas de aguas negras que posteriormente son causantes de malos olores e insectos que deterioran la salud humana.

El camino emprendido por parte de la administración municipal en busca de un desarrollo integral, y una competitividad auto sostenible, ha obligado al ente territorial realizar unas inversiones significativas en el mejoramiento de su infraestructura vial, mejorar vías secundarias y terciarias. Pese a los bajos recursos del municipio, se cuenta con la oportunidad que brinda el gobierno central de gestionar recursos a través de estos programas que cobijan a todo el territorio nacional.

DESCRIPCION DE LA SITUACION CON RELACION AL PROBLEMA

Muchas de las vías urbanas del Municipio de San juan del cesar, se encuentran en mal estado, además en época de invierno se inundan por no tener infraestructura adecuados para evacuar dichas aguas, no obstantes se crean enormes pozos de aguas causando más deterioro del suelo, y cuando llegan las épocas de verano se convierten en focos de contaminación por el polvo y la arena que emite, causando diversos problemas como:

- Baja calidad de vida de los habitantes de estos sectores.
- Estancamiento del progreso y Equidad Social en el municipio de San Juan del Cesar La Guajira, específicamente en los barrios de viviendas de interés social ubicados en la parte nor - oriental del municipio.
- Enfermedades respiratorias en la comunidad
- Aumento de olores nauciagundos
- Incomodidades de los transeúntes
- Imposibilidad de acceso en épocas de lluvias
- Propagación de insectos por estancamiento de aguas

- Baja y lenta movilidad de vehículos
- Aumento en los costos de reparación de los automotores.

Esta son unas de las muchas razones por las cuales se hace necesario priorizar la construcción de estas vías urbanas, que le permitan a la comunidad minimizar los impactos de este flagelo.

MAGNITUD ACTUAL DE PROBLEMA

El área urbana del Municipio de San Juan está compuesta por 44 barrios así: Villa Corelca, Gran Colombia, Manzanares, El Centro, La Floresta, San Rafael, Regional, La Victoria, Juan Bautista, Forero, Loma Fresca, Manzanillo, Paraíso de Betel, La esperanza,16 de Julio, Norte, Félix Arias, 20 de Julio, Buenos Aires, El Prado, Las Delicias, Alpes, Enrique Brito, Nueva Colombia, Altos de la prosperidad, El Carmen, San Francisco, **Juan Antonio Araujo, Rafael de Armas, Las Tunas I, Las Tunas II, Chiquinquirá, Villa Hermosa**, **María Emma Mendoza**., **Los rosales,** Manuel Antonio Dávila, San Juan Bautista, **Chapinero**, Los Ángeles, Los rosales, **los Olivos**.

La pobreza multidimensional se calculó en el municipio de San Juan del Cesar en 36.6% del total de la población (18.148 personas) de las cuales en la zona urbana se ubica en 28.9% (10.138 personas) y en la zona rural en 51.0% (7.398 personas).

Uno de los factores que limitan un desarrollo integral de estas comunidades es la falta de vías en buen estado, que les permita una movilidad rápida, cómoda y segura, al igual que la comercialización de productos para su reactivación económica que les permitan mejorar sus ingresos.

Actualmente la conectividad de los 10 barrios localizados en la parte Nor oriental del municipio es mala, las principales vías de acceso a estos barrios se encuentran en mal estado, sin pavimentar como es la carrera 22 y calle 4 sur.

PROBLEMAS CENTRAL

- Mala conectividad vial y dificultad de acceso a los barrios de viviendas de interés social localizados en el extremo Nor-Oriental del Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de La Guajira.

CAUSAS DEL PROBLEMA

Causas Directas

- Vías de acceso en mal estado y sin pavimentar
- Baja inversión del gobierno en mejoramiento de vías urbanas.
- Falta de mantenimiento periódico oportuno en vías urbanas

Causas Indirectas

- Bajos recursos económicos del municipio de san juan del cesar para pavimentación de vías urbanas.
- Escases de proyectos viabilizados para ser financiados por el gobierno central para pavimentación de vías urbanas.

EFECTOS DEL PROBLEMA

Efectos directos

- Estancamiento del Progreso y Equidad Social del Municipio de San Juan del Cesar La Guajira
- Movilidad Insegura por el mal estado de las vías de acceso a los barrios de interés social ubicados en la parte Nor oriental del Municipio de San Juan del Cesar.

Efectos indirectos

- Desmejoramiento del aspecto urbano del municipio de san juan del cesar.
- Afectación al medio ambiente por estancamiento de aguas lluvias sobre la superficie de las vías sin pavimentar que general foco de contaminación por malos olores y ser estos pozos criadero de mosquitos.

- Desarrollo de enfermedades virales en la comunidad por el polvo que levantan los vehículos al transitar por las vías a intervenir.

b) Justificación. (Focalización y pertinencia).

El Plan de Desarrollo, 2024 - 2027, "De acuerdo, junto por el desarrollo de San Juan del Cesar", fundamenta el desarrollo urbano vial, y persigue el logro del bien comunitario, con la atención y satisfacciones de las necesidades fundamentales de la comunidad en su conjunto; en la visión de un crecimiento, progreso y desarrollo actual, para que al mismo tiempo provean el futuro de las siguientes generaciones.

La intención Manifestada, refleja la necesidad imperiosa de incrementar la red vial pavimentada del casco urbano del Municipio de San Juan del Cesar, en los diferentes barrios en donde no se cuenta con este servicio prioritario, que permita mejorar la conectividad vial entre ellos.

En reiteradas oportunidades, las comunidades de los Barrios a intervenir, en cabeza de sus presidente de acción comunal, han expresado ante las autoridades competentes, sus preocupación e inconformismo por no contar con el servicio de pavimentación, ya que en los tiempos secos son afectados por las corrientes de polvo que son levantados por la turbulencia del aire, y en los tiempos de lluvias las innumerables lagunas de charcos que conllevan al atolla miento de vehículos livianos y pesados, y esto impide el ingresos de los mismo a surtir los alimentos de la canasta familiar en los diferentes puntos de venta con los que cuentan estos barrios.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO.

… De la presentación del proyecto por el Municipio de San Juan del Cesar

- FUENTE: MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

En el marco de la misión, el objeto y la estructura de PROSPERIDAD SOCIAL establecidos en el Decreto 2559 de 2015, y tal como se define en las funciones establecidas en el artículo 23 de este acto administrativo, la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat tiene dentro de sus funciones la de proponer y aplicar los criterios de vinculación de Entidades Territoriales y beneficiarios, a los programas a cargo de la dependencia y velar por su cumplimiento.

Por otra parte, el Programa "Implementación obras para la prosperidad a nivel nacional – FIP", en este nuevo contexto continúa erigiéndose como una de las acciones de la Entidad dirigidas a ***mejorar la calidad de vida y a reducir la vulnerabilidad de la población objeto del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación.***

El tipo de intervenciones que realiza PROSPERIDAD SOCIAL mediante este programa permite aumentar las potencialidades y ventajas comparativas de las comunidades donde se realizan los proyectos, disminuir el desempleo, eliminar la pobreza extrema, enfrentar los desafíos del cambio climático y consolidar la seguridad en un escenario en el que el Gobierno Nacional ha realizado la mayor apuesta por el logro de la paz.

La naturaleza del programa, sus antecedentes y resultados reflejan su funcionalidad y aporte en escenarios de postconflicto, guardando correlación directa con las necesidades de las regiones, las comunidades y las autoridades locales como actores protagónicos de su propio desarrollo. De allí que el programa obtenga sus recursos del Fondo de Inversión para la Paz - FIP como principal instrumento de financiación de programas y proyectos estructurados para la consolidación de la Paz.

1. …De la construcción del proyecto

El Municipio de San Juan del cesar, posee aproximadamente un 47% de sus vías pavimentadas, el 53% restantes, se encuentran en terreno natural.

Año tras año, uno de los principales objetivos de cada administración, en especial la actual al frente de ENRIQUE CAMILO URBINA-CUBITA, se ha registrado en su **Plan de Desarrollo, 2024 - 2027, "De acuerdo, junto por el desarrollo de San Juan del Cesar"**,, la trazabilidad de incrementar los km de red vial urbana pavimentada en buen estado, es por ello que a través de la secretaria de planeación y valorización municipal, existe un equipo de estructuradores y formuladores de proyectos bajo la coordinación del Arq. RAFAEL HUMBERTO FRIAS, secretario de despacho, quienes identifican las prioridades en materia de pavimentación de vías urbanas.

Esta priorización es basada en la conectividad de la vía desde un punto inicial pavimentado en este caso la vía nacional con la carrera 22, hasta un punto final también pavimentado, que conecte el mayor número de barrios y/o habitantes, instituciones educativas, religiosas, deportivas entre otras.

De la misma forma se priorizó en este mismo proyecto la CALLE 4 SUR ENTRE CARRERAS 17 Y 25, que inicia y termina en vías pavimentadas existentes. Esta vía también mejora la conectividad de un escenario deportivo de la Institución educativa publica MARIA ENMA MENDOZA, logrando mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de los barrios vecinos al proyecto como lo es el barrio chapinero, juan Antonio Araujo, María Emma Mendoza, entre otros. Se aprovechará mejor el tiempo libre.

Por lo anterior es pertinente la ejecución del presente proyecto.

c) Número de personas directamente beneficiadas.

Se beneficiarán directamente con la ejecución del presente proyecto aproximadamente unos 18.000 habitantes distribuidos 10 de los 43 barrios que posee el área urbana del Municipio de San Juan del Cesar, estos barrios beneficiados se localizados en la parte Nor-oriental del Municipio de San Juan del Cesar, área urbana así:

Urbanización LOS ROSALES, LOS OLIVOS, LAS PIÑITAS (SAN JUAN UN MUNICIPIO PARA VIVIR), LAS TUNAS I Y II, JUAN ANTONIO ARAUJO, MARIA ENMA MENDOZA, CHIQUINQUIRA, VILLA HERMOSA Y CHAPINERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA.

Esta población pertenece según fuente de la secretaria de planeación Municipal a **estrato nivel 1**.

d) Impacto social que se pretende alcanzar con la ejecución del proyecto.

Una vez construido el proyecto se registrarán los siguientes resultados de impacto social:

- Se reactiva el Progreso y Equidad Social del Municipio del municipio de san juan del cesar.
- Se disminuyen los altos índices de pobreza en los 10 barrios de interés social del municipio de san juan del cesar, a través del mejoramiento de las principales vías de acceso a estos barrios como son la carrera 22 y calle 4, por donde se comercializan los diferentes productos de la canasta familiar desde otras zonas del municipio.
- Disminuyen los altos costos de mantenimiento de vehículos que se deterioran por el mal estado de las vías.
- Se mejora la conectividad entre 10 barrios beneficiarios directos del proyecto con otras zonas de municipio de san juan del cesar y se habilita la conectividad hacia el coliseo polideportivo del barrio María Emma Mendoza por la calle 4 sur.
- Se disminuyen los altos índices de contaminación por mal estado de la carrera 22 y calle 4 en su paso por los barrios de interés social los olivos, los rosales, las piñitas, las tunas, María Emma Mendoza, etc.
- Se disminuyen los altos índices de pobreza en estos barrios beneficiarios del proyecto y en el resto del área urbana del municipio.
- Se disminuye las altas tasa de desempleo y mejora el ingreso de las familias de la población vulnerable del sector.

e) Caracterización socio económica de la población directa beneficiada.

Se beneficiarán directamente con la ejecución del presente proyecto aproximadamente unos 18.000 habitantes distribuidos 10 de los 43 barrios que posee el área urbana del Municipio de San Juan del Cesar, estos barrios beneficiados se localizados en la parte Nor-oriental del Municipio de San Juan del Cesar, área urbana así: urbanización LOS ROSALES, LOS OLIVOS, LAS PIÑITAS (SAN JUAN UN MUNICIPIO PARA VIVIR), LAS TUNAS I Y II, JUAN ANTONIO ARAUJO, MARIA ENMA MENDOZA, CHIQUINQUIRA, VILLA HERMOSA Y CHAPINERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA.

Esta población pertenece según fuente de la oficina de planeación Municipal a **estrato nivel 1**.

Estos barrios fueron construidos en su mayoría gracias a los programas de vivienda de interés social del gobierno nacional, por lo que son población vulnerable (Desplazados por la violencia, y conflicto armado y con algún grado de pobreza).

Zonas de mayor presencia de población refugiada y migrante (Defensoría del Pueblo)

Municipios	Barrios y/o asentamientos	
SAN JUAN DEL CESAR	Piñitas Primero de Mayo San Juan Bautista	San Rafael Chiquinquirá.

Acciones de la Administración Municipal para apoyar a la población vulnerable y con algún índice de pobreza:

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DE ACUERDO…

- Institucionalizar una instancia territorial para el acompañamiento y seguimiento a la implementación de la reintegración y la reincorporación.

- Promover e impulsar las iniciativas comunitarias que contribuyan a las garantías de no repetición, la convivencia y la reconciliación.

- Incluir a la población ex combatiente en proceso de reintegración y reincorporación social y económica, en la categoría de poblaciones priorizadas del plan de desarrollo municipal.

- **Promover acciones con las diversas sectoriales del municipio para la inclusión de las personas en reincorporación y reintegración en los diversos programas y proyectos, orientados al bienestar de la población vulnerable.**

- Promover el empleo digno y decente como estrategia de generación de ingresos en la legalidad de los excombatientes en proceso de reincorporación y reintegración.

- Desarrollar alianzas entre la administración pública y el sector privado orientadas a promover nuevas oportunidades de generación de ingresos para la población ex combatiente

f) Estado actual: Descripción física del lugar del proyecto.

Con el presente proyecto se van a intervenir 2.174 ml de vías en el área urbana del municipio de san juan del cesar que mejoran la conectividad a 10 barrios donde se reside el 95% de la población vulnerable y de altos índices de pobreza en el municipio de san juan del cesar así:

- CARRERA 22 ENTRE VIA NACIONAL (DIAG.7G) Y CALLE 8 SUR (TRAMO 1 L= 1.271 ml).

- CALLE 4 SUR ENTRE CARRERAS 17 Y 25 (TRAMO 2 L= 903 ml)

Daños registrados

Durante la visita técnica adelantada por la comisión de profesionales de la secretaria de planeación para auscultar el estado de las vías objeto del presente proyecto, se observó, múltiples daños por falta de mantenimiento periódico de estas vías.

Adicionalmente fue palpable el sinnúmero de habitantes del municipio de san juan del cesar que usan estas vías que desde el centro se desplazan hacia las urbanizaciones de interés social, los rosales, las piñitas, tunas I y II.

Dentro de los daños observados se resaltan:

- Terreno plano con baches con represamiento de agua, que son categorizados como focos de contaminación, por ser criaderos de zancudos y mosquitos.
- Calzada reducida (4m) por falta de mantenimiento consistente en nivelación del terreno con anchos suficientes para la movilidad peatonal y vehicular.
- Alta contaminación de las vías por suspensión de polvo por falta de capa de rodadura.

La carrera 22 y la calle 4 se convierten en las principales vías de comunicación a estos barrios de interés social.

Estos barrios a la fecha en materia de mejoramiento de vías han sido los menos favorecidos.

Las acciones de conservación de vías no se realizan con la calidad necesaria, ni en el momento oportuno, lo que contribuyen al desarrollo de deterioros y al bajo nivel de servicio de estas vías, que como consecuencia traen considerables pérdidas económicas al municipio, al no permitir un tránsito rápido, seguro y confortable, hacia estos barrios.

Localización de tramos a pavimento.

GEOREFERENCIACION – COORDENADAS GEOGRAFICAS DE LOS TRAMOS A INTERVENIR

COORDENADAS CARRERA 22

INICIO

X: 1.118.390.26

Y: 1.684.094.67

FINAL

X: 1.118.933.73

Y: 1.682.957.21

COORDENADAS CALLE 4 SUR

INICIO

X: 1.118.185.07

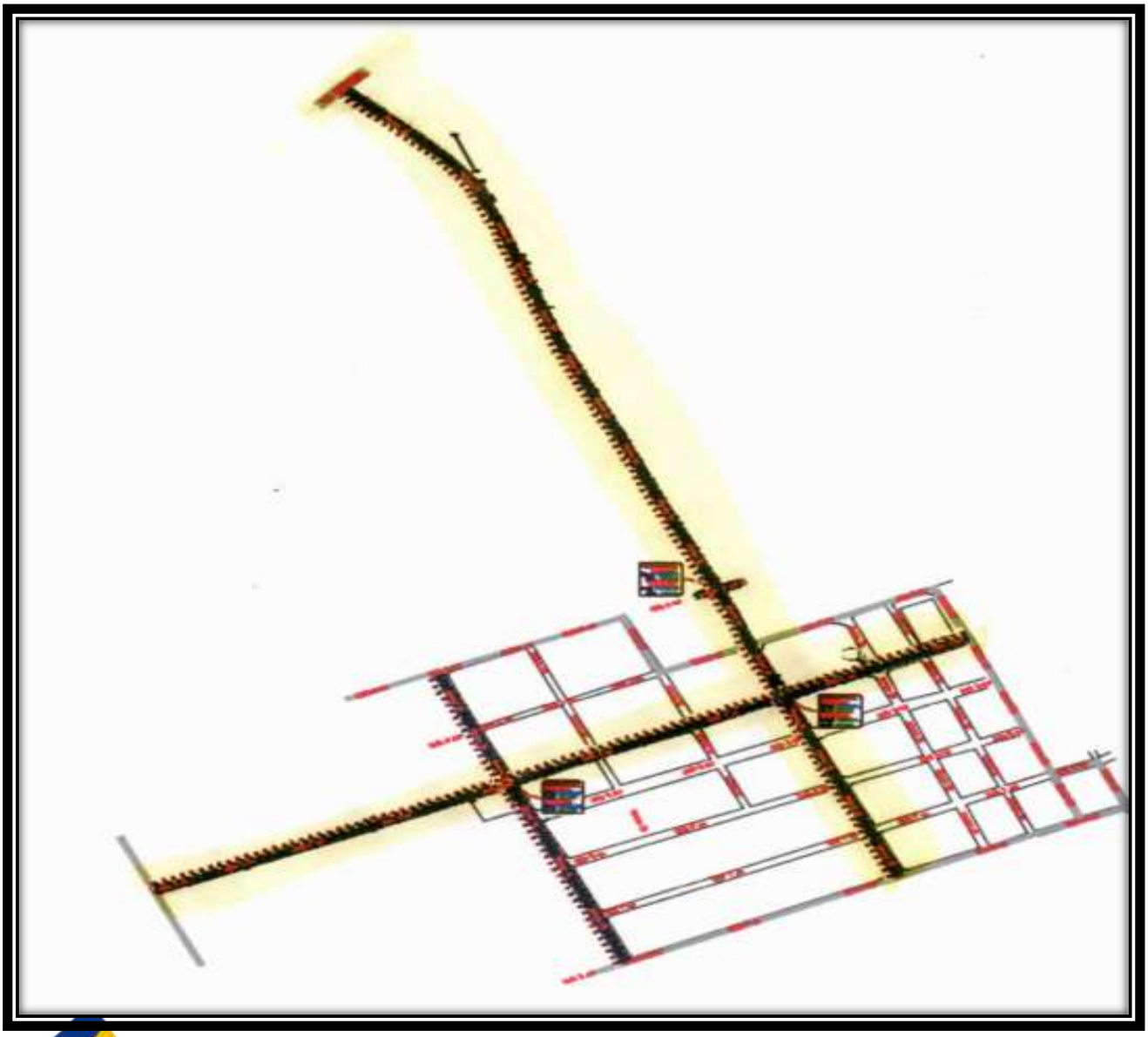
Y: 1.682.943.46

FINAL

X: 1.119.005.32

Y: 1.683.295.25

Localización de tramos a pavimento.



g) Alcance del proyecto.

Se construirán las siguientes actividades:

No.	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
	EXPLANACIONES		
1	Excavaciòn de la eplanaciòn	m3	3.462
2	Terraplenes para conformacion de sub rasante	m3	2.572
	AFIRMADOS, SUB BASES, BASES		
3	Sub base granular TIPO INVIAS	m3	2.597
4	Relleno etructural para andenes	m3	552
	PAVIMENTOS EN CONCRETO		
5	Pavimento de concreto 4000 PSI	m3	2.597
6	Acero de refuerzo	kg	25.223
	ESTRUCTURAS Y DRENAJES		
7	Concreto 4000 PSI (placa de anden)	m3	368
8	Bordillos en concreto 4000 PSI	ml	4.328
9	Nivelaciòn de pozos de inspecciòn según estudios de topografia	und	21
	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL		
10	Señalizacion horizontal Banda sonoras plasticas con estoperol metalico	und	2
11	Suministro e instalaciòn de señales verticales SP,SR, Y SI de 75x75	und	30
	TRANSPORTE		
12	Transporte de materiales provenientes de la excavaciòn de la exxplanaciòn	m3/km	2.077

Productos finales:

- ✓ Longitud de vías pavimentadas: 2.164 ml
- ✓ Longitud de Bordillos a construir: 4.348 ml
- ✓ Longitud de Andenes de 1 m de ancho: 4348 ml.
- ✓ Reductores de velocidad: 2 unidades
- ✓ Señale verticales SI, SP o SR: 30 Unidades

h) Metas físicas.

Se identifican las siguientes metas con la ejecución del presente proyecto.

1. Construir 2.164 ml de pavimento para incrementar el porcentaje de red vial pavimentada en buen estado en el municipio de san juan del cesar.
2. Mejorar la calidad de vida de 18.000 habitantes del municipio de san juan del cesar que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza por el mal estado de las vías de acceso a sus viviendas.
3. Disminuir a 0% el porcentaje de contaminación y daño al medio ambiente por el mal estado de la carrera 22 entre la diagonal 7g y 8 sur y la carrera 4 entre calles 17 y 25, en el municipio de san juan del cesar.

METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO

Se identifican las siguientes metas de producto:

- "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 22 ENTRE VIA NACIONAL Y CALLE 8 SUR, DE LA CALLE 4 SUR ENTRE CARRERAS 17 Y 25, PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL DE LOS BARRIOS DE INTERÉS SOCIAL QUE SE LOCALIZAN EN EL SECTOR NOR- ORIENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA".

- Señalización de 2.164 ml de red vial pavimentada en 10 barrios localizados en la carrera 22 entre la diagonal 7g y 8 sur y la carrera 4 entre calles 17 y 25, en el municipio de san juan del cesar.

- Construcción de obras civiles como andenes, bordillos, en 2.164 red vial pavimentada en el municipio de san juan del cesar.

INDICADORES DEL PROYECTO

Indicadores para medir el Objetivo General;

- 2164 mil de red vial urbana pavimentada, que mejora la conectividad vial y acceso a los barrios de viviendas de interés social localizados en el extremo Nor-Oriental del Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de La Guajira.

Indicadores para medir los Objetivos Específicos

- Mejor la calidad de vida de los habitantes de estos sectores representada en mejores ingresos por la facilidad de adelantar sus actividades comerciales al tener vías en buen estado.
- Mayor progreso y Equidad Social en el municipio de San Juan del Cesar La Guajira.
- Inversión adecuada del recurso público en el sector transporte, mejoramiento de vías.
- Aumento de kms vías mejorada en el municipio.
- Protección de 2.164 ml de banca en vías existentes.
- Construcción de mejoras definitivas a largo plazo sobre las vías.
- Mejor intercomunicación de los habitantes de estos sectores.
- Menos enfermedades respiratorias por contaminación.
- 0% de olores nauciagundos por causas de las aguas estancadas por la carrera 22 y calle 4 sur.

i) Preparación de la alternativa de solución

ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE SOLUCION

La alternativa para solucionar el problema principal identificado es:

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 22 ENTRE VIA NACIONAL Y CALLE 8 SUR, DE LA CALLE 4 SUR ENTRE CARRERAS 17 Y 25, PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL DE LOS BARRIOS DE INTERÉS SOCIAL QUE SE LOCALIZAN EN EL SECTOR NOR- ORIENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA"

Se registra la anterior única alternativa de solución identificada. Soluciona de manera definitiva la problemática registrada.

BENEFICIOS DEL PROYECTO.

Con la ejecución de las actividades que comprende el proyecto se generarán muchos beneficios, que podrán medirse mediante acumulativos de indicadores de gestión y/o producto, que aportan a indicadores de impacto social y de desarrollo humano de los beneficios más importantes tenemos:

- ✓ Beneficio para los usuarios (familias, niños, jóvenes, etc.) por contar con infraestructura vial adecuada que les permita una movilidad rápida, segura y cómoda.
- ✓ Valorización de los predios adyacentes al proyecto
- ✓ Logros por altos rendimiento del tiempo de movilización.
- ✓ Ahorro en gastos en medicamentos por enfermedades virales por contaminación de las vías.

j) Evaluación.

Fuente: MGA del proyecto.



k) Programación.

Fuente: MGA del proyecto.

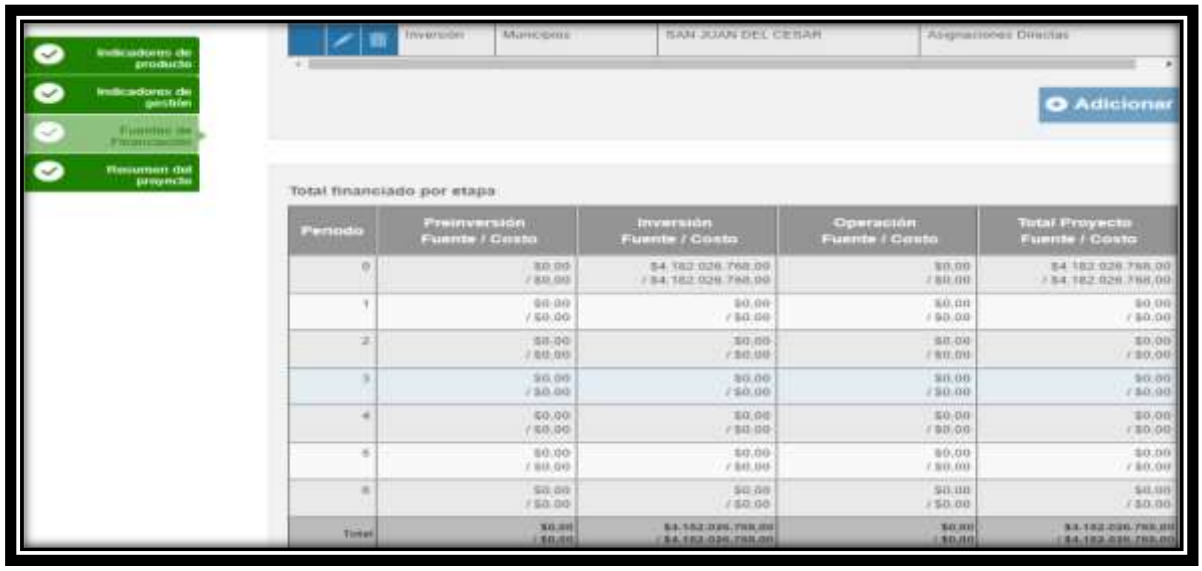




k) Programación.

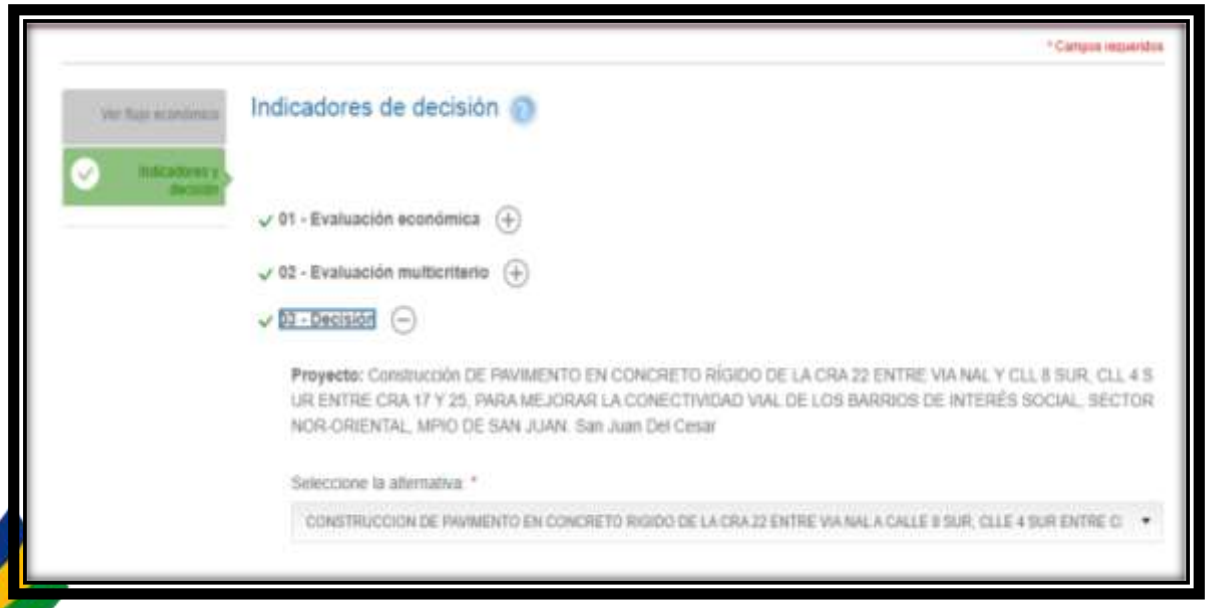
Fuente: MGA del proyecto.





I) Decisión.

Fuente: MGA del proyecto.



m) Registro fotográfico.

REGISTRÓ FOTOGRAFICO ESTADO DE LAS VIAS A INTERVENIR.

CARRERA 22 ENTRE VIA NACIONAL (DIAG.7G) Y CALLE 8 SUR (TRAMO 1 L= 1.271 ml).



REGISTRÓ FOTOGRAFICO ESTADO DE LAS VIAS A INTERVENIR.

CARRERA 22 ENTRE VIA NACIONAL (DIAG.7G) Y CALLE 8 SUR
(TRAMO 1 L= 1.271 ml).





REGISTRO FOTOGRAFICO ESTADO DE LAS VIAS A INTERVENIR

CARRERA 22 ENTRE VIA NACIONAL (DIAG.7G) Y CALLE 8 SUR
(TRAMO 1 L= 1.271 ml).





REGISTRÓ FOTOGRAFICO ESTADO DE LAS VIAS A INTERVENIR.

CARRERA 22 ENTRE VIA NACIONAL (DIAG.7G) Y CALLE 8 SUR
(TRAMO 1 L= 1.271 ml).





REGISTRÓ FOTOGRAFICO ESTADO DE LAS VIAS A INTERVENIR.

CARRERA 22 ENTRE VIA NACIONAL (DIAG.7G) Y CALLE 8 SUR
(TRAMO 1 L= 1.271 ml).



REGISTRÓ FOTOGRAFICO ESTADO DE LAS VIAS A INTERVENIR.

CALLE 4 SUR ENTRE CARRERAS 17 Y 25
(TRAMO 2 L= 903 ml)



REGISTRÓ FOTOGRAFICO ESTADO DE LAS VIAS A INTERVENIR.

CALLE 4 SUR ENTRE CARRERAS 17 Y 25
(TRAMO 2 L=903 ml)





REGISTRÓ FOTOGRAFICO ESTADO DE LAS VIAS A INTERVENIR.

CALLE 4 SUR ENTRE CARRERAS 17 Y 25
(TRAMO 2 L= 903 ml)



n) Socialización a la comunidad de la iniciativa a presentar.

Se anexa acta de socialización del proyecto como parte de este documento técnico resumen del proyecto.

RAFAEL HUMBERTO FRÍAS MENDOZA
Secretario de Planeación y Valorización Municipal

Proyectó: Oficina de proyectó Secretaria de planeación municipal